

Narbona asegura que la ley ambiental del Tajo no bloqueará el trasvase al Segura

EL PAÍS - Alicante - 26/07/2007

La ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, aseguró ayer en Pilar de la Horadada que la Ley de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha "no presenta indicios de inconstitucionalidad ni supone un riesgo adicional desde el punto de vista de la cuenca del Segura". Según Narbona, la normativa no "va a mermar ni bloquear" el trasvase de agua del Tajo al Segura.

La ministra hizo estas declaraciones durante la puesta en marcha de la conexión de las desalinizadoras de San Pedro del Pinatar (Murcia) con La Vega Baja del Segura. La nueva red abastecerá a 18 municipios del sur de Alicante con una población estable de 200.000 habitantes, el doble en verano. La presencia de Narbona en Pilar de la Horadada motivó la protesta de un grupo de vecinos que portaban carteles con el lema *Agua para todos* y gritaban consignas en contra de la política hídrica del Gobierno de desalar agua del mar. A la protesta también se sumaron los ediles del PP que exhibieron idénticos carteles que los vecinos.

La nueva conexión, que ha supuesto una inversión de 24 millones de euros, incluye una estación de bombeo, con caudal máximo de 1.500 litros por segundo, una tubería metálica de 30 kilómetros y un nuevo depósito de regulación de 65.000 metros cúbicos de capacidad, que según el Ministerio de Medio Ambiente está en "avanzado estado de ejecución". Narbona dijo que esta actuación se enmarca dentro del compromiso del presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, con la cuenca del Segura y señaló que "todavía se puede hacer más". Aseguró que la puesta en marcha de estas infraestructuras hídricas, así como la gestión del trasvase Tajo-Segura en el "periodo de sequía más grave que sufre el país, han permitido que en todo el litoral no haya restricciones en el abastecimiento de los ciudadanos".

En el apartado del trasvase Júcar-Vinalopó la ministra aseguró que "varias comunidades de regantes y algunos ayuntamientos" ya han mostrado su interés en utilizar el agua del futuro trasvase y pidió a los que lo han rechazado que expliquen por qué no quieren ese agua.

Desnitrificadora de L'Elia

Por otro lado, el consejo de administración de la sociedad estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed) aprobó ayer la licitación de obra de la planta desnitrificadora de L'Elia, así como la asistencia técnica a la dirección de obra para la modificación de la acequia de Favara y la desalinizadora de Oropesa del Mar. La planta de L'Elia forma parte del plan de Refuerzo del sistema de abastecimiento del área metropolitana de Valencia y el Camp de Morvedre. El presupuesto del proyecto es de 17,6 millones de euros y su plazo de ejecución de 18 meses. El objetivo es dotar a la localidad valenciana de agua para consumo humano de alta calidad.